



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la ampliación de la red de agua potable en la ciudad de Funes, departamento Rosario e informe en relación a cualquier proyecto técnico o ejecutivo al respecto, como así también si existe un estudio sobre la futura ejecución de un ramal de ampliación de volumen de agua, que conecte a la Ciudad de Funes con el Acueducto Granadero Baigorria.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El concejal de la ciudad de Funes, Mauro Míguez, impulsó un pedido de informe en relación a la red de agua potable que tiene la ciudad que forma parte del departamento Rosario.

En la actualidad, la ciudad cuenta con el 45% de su población sin acceso al servicio de red de agua potable, agravándose dicha situación por las propias falencias del servicio existente (que alcanza a 6200 hogares y 26.400 usuarios), en un contexto de crecimiento exponencial de la población y de la extensión urbana.

Míguez entiende que “no se ha previsto adecuadamente la ampliación de las redes de agua potable, lo cual acarrea innumerables inconvenientes a los vecinos que deben proveerse del vital derecho a partir de un sistema de canillas públicas, tanques comunitarios (sin el adecuado mantenimiento) o pozos de extracción a partir de aguas subterráneas, los cuales no tienen el debido control al respecto de su salinidad o de la existencia de minerales perjudiciales para la salud”.

Desde el año 2013 no se ejecutan obras de ampliación de la red de agua potable cuando el municipio “ha experimentado un crecimiento veloz de su población, siendo imprescindible que el Ministerio de Infraestructura y Assa cumplan con su compromiso (asumido en Septiembre de 2017) de “abastecer de agua a todo Funes en dos años””.

Por eso le solicita al Ministerio de Infraestructura, la Secretaría de Empresas y Servicios Públicos y Assa que informe sobre las diligencias que se encuentren llevando a cabo para proveer y ampliar la capacidad de acceso al agua potable en la planta urbana de la Ciudad de Funes, elevando a la misma.

Como también que acerque documentación en torno a cualquier proyecto técnico o ejecutivo sobre la viabilidad de la ampliación de la red de agua potable; de igual forma que sobre la futura ejecución de un ramal de ampliación de volumen de agua, que conecte a la Ciudad de Funes con el Acueducto Granadero Baigorria.

Y, en forma paralela, quiere saber en qué sectores se utilizan tanques comunitarios y precisiones sobre medidas administrativas para compensar a los usuarios de la red existente que hayan visto carencia del servicio durante la temporada estival 2021-2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nos parece absolutamente legítimo y razonable el cuestionamiento del concejal de Funes al gobierno provincial y por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.